

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GA-FO-07	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA: 15-12-2017	
	TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE SUSPENSION		

ACTA DE PRORROGA 01 SUSPENSION No: 01
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MSN SA 08 DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT:	800.050.791-3
CONTRATISTA	CARLOS ENRIQUE QUINTERO LIZARAZO
C.C.	79.430.770 EXPEDIDA DE BOGOTA
OBJETO	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA SEGUNDA ENTRE LAS CALLES 1RA Y 4TA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y PASOS DE DRENAJE EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRORROGA 001	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	TRES (03) MESES Y DOS (02) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$249.977.863,20)
ADICION 001	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$12.823.934,56)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$398.441.274,25)
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN 01	29 DE diciembre de 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	13 de enero de 2026

En la oficina de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, se reunieron el día 13 de enero de 2026, el Doctor **CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE** con cedula de ciudadanía No. 1056054062 de Sativanorte en calidad de Alcalde Municipal, el ingeniero **CARLOS ENRIQUE QUINTERO LIZARAZO** , identificado con cedula 79.430.770 expedida en

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GA-FO-07	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA: 15-12-2017	
	TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE SUSPENSION		

Bogotá como contratista y **CESAR ARNALDO OROZCO AVILA**, Secretario de Planeación e Infraestructura como SUPERVISOR del contrato con el fin de suscribir la presente acta de PRORROGA 01 DE SUSPENSION N° 01 de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° MSN SA 08 DE 2025**, que tiene por objeto “REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA SEGUNDA ENTRE LAS CALLES 1RA Y 4TA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y PASOS DE DRENAJE EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE. “.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 29 de septiembre 2025 se firmó el acta de inicio del contrato **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° MSN SA 08 DE 2025** entre el municipio de Sativanorte y **CARLOS ENRIQUE QUINTERO LIZARAZO**, identificado con cedula 79.430.770 expedida en Bogotá.
2. Que a la fecha el Municipio tiene suscrito un contrato de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° MSN SA 08 DE 2025**, el cual tiene un plazo de dos (02) meses a partir de la suscripción del contrato, su terminación estaba fijada hasta el día 28 de noviembre del presente año.
3. Que el día 27 de noviembre se realizó prorroga 01 al contrato por un término de treinta y dos (32) días fijando su terminación el día 30 de diciembre del presente año.
4. Que el día 29 de diciembre de 2025 se realizó la suspensión del contrato por el termino de 15 días con fecha de reinicio el 13 de enero de 2026.
5. Que, mediante solicitud del contratista, se requiere la prórroga 01 la suspensión 01 del contrato debido a la temporada de lluvias las cuales han ocasionado una disminución significativa en la disponibilidad de mano de obra. Adicionalmente, la logística y la gestión administrativa relacionadas con la adquisición y transporte de materiales se han visto afectadas por el cierre temporal de los proveedores, *lo que dificulta la coordinación y el cumplimiento de los cronogramas establecidos*. Por estas razones, se han visto comprometidas las actividades de la obra y la calidad en su ejecución.
6. De igual manera se notifica que como es conocimiento en el desarrollo de las actividades del presente contrato se ha evidenciado, la dificultad a la llegada de la temporada de lluvias razón están afectando las actividades de la obra y la calidad de estas.
7. Que con la presente acta el Ingeniero **CESAR ARNALDO OROZCO AVILA** en calidad de supervisor y el señor alcalde municipal **CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE** manifiestan su aprobación, por lo tanto.

ACUERDAN:

Carrera 3 No. 7– 12 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 15720

Teléfonos: 3232218446 E-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co

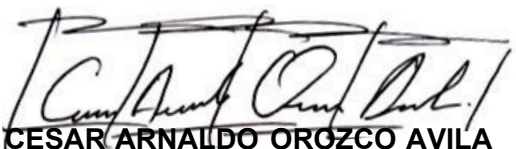
www.sativanorte-boyaca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GA-FO-07	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA: 15-12-2017	
	TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE SUSPENSION		

1. Prorrogar la Suspensión del contrato No. **MSN SA 08 DE 2025**, por el termino de 30 días lo cual no generara variación alguna a los recursos apropiados en este contrato de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° MSN SA 08 DE 2025**.
2. Se acuerda realizar acta de reinicio el martes 12 de febrero del 2026 o antes si se mejoran las condiciones para reanudar las actividades sin afectar la calidad de la obra.

En constancia se firma el día 13 de enero de 2026 por quienes intervienen.


CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE


CESAR ARNALDO OROZCO AVILA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR


CARLOS ENRIQUE QUINTERO LIZARAZO
C.C. 79.430.770 DE BOGOTA
CONTRATISTA

ROYECTO: FABIAN QUINTERO – APOYO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
REVISO: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
APROBO: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE - ALCALDE MUNICIPAL